

SALÓN DE EXTENSIÓN 2018

Normas para inscribir trabajos

1. Disposiciones Generales

La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Extensión, en uso de sus atribuciones, comunica las normas y las condiciones establecidas para la inscripción, presentación y evaluación de trabajos en el **Salón de Extensión – SE 2018**, que se realizará en el periodo de 22 a 27 de octubre.

El Salón de Extensión (SE) reúne acciones referentes a la Extensión Universitaria, por medio de la presentación de procesos o de resultados de prácticas extensionistas universitarias. Se define, en el ámbito de este evento, la práctica extensionista como derivada del proceso educativo, cultural y científico que se articula con la enseñanza y con la investigación de forma indisoluble, para una formación integral, y que permite la relación transformadora entre la universidad y la sociedad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, ética y democrática.

El evento forma parte de las actividades del INOVAMUNDI, programa que busca estimular la producción, la difusión y la discusión de los conocimientos científicos, tecnológicos y sociales desarrollados en el contexto universitario.

2. Del objetivo

El evento tiene como objetivo propiciar un espacio de socialización de acciones pensadas para la comunidad y los resultados de esas acciones, permitiendo el intercambio de experiencias y la difusión de conocimientos producidos con la Extensión Universitaria.

Los trabajos presentados en este evento deben caracterizarse como actividades de extensión y pueden originarse de:

- programas y proyectos de Extensión;
- prácticas de enseñanza¹ y de pasantías;
- actividades de componentes curriculares de la carrera realizadas en la comunidad;
- proyectos de enseñanza y de proyectos comunitarios;
- tesis de final de carrera con enfoque social;
- acciones de extensión oriundas de proyectos de investigación.

3. De la participación

Podrán presentar trabajos durante el SE 2018 estudiantes de grado de la Feevale y de otras instituciones de enseñanza superior, bajo la orientación de docentes.

Los egresados de las carreras de grado también podrán presentar trabajos en el evento, mientras sean oriundos de sus actividades como estudiantes de grado.

4. De la inscripción de trabajos

4.1 Inscripción:

Los autores deberán inscribirse en el evento por medio del formulario electrónico, disponible en la página web www.feevale.br/se. Para realizar la inscripción se exige someter un **resumen**, de acuerdo con el ítem 8 (ocho). No se aceptarán trabajos enviados por *e-mail*.

¹ No se incluyen visitas y observaciones.



El periodo de inscripciones de trabajos es de 25 de junio a 13 de agosto de 2018 hasta las 19h (diecinueve horas). Las inscripciones se validarán con el pago del importe de la inscripción y deben cumplir los siguientes requisitos:

a) completar los datos referentes al trabajo y al autor responsable de la inscripción, a saber: nombre, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, nacionalidad, naturalidad, estado, RG, CPF, dirección, teléfono, *e-mail*, institución, área², carrera, origen del trabajo y, cuando exista, el financiador;

b) enviar el resumen, de acuerdo con las normas establecidas en el ítem 8 (ocho) de este reglamento;

c) completar los datos referentes a los demás autores y tutores, a saber: nombre, institución e *e-mail*.

Considerando los requisitos mencionados, las inscripciones incompletas se desclasificarán. El participante podrá inscribir más de un trabajo en el evento, sin embargo, se prohíben inscripciones múltiples de un mismo trabajo.

La Universidad Feevale no se hace responsable de inscripciones por *internet* no recibidas por motivos técnicos de computadoras, fallas de comunicación o congestión de las líneas de comunicación, u otros factores que no hagan posible la transferencia de datos.

Al terminar el proceso de inscripción, el autor responsable de la inscripción y el tutor recibirán un mensaje electrónico en el *e-mail* informado, indicando que ha sido realizada la inscripción del trabajo.

4.2 Autores y tutores

Se aceptarán hasta 6 (seis) autores por trabajo. El orden de los autores será establecido en el formulario electrónico de inscripciones por el responsable de la inscripción. El 1^{er} (primer) lugar deberá atribuirse al autor responsable de la inscripción y los demás autores deberán ordenarse secuencialmente.

El responsable de la inscripción deberá registrarse como autor. Si su nombre no consta en la lista de autores, no recibirá certificado del evento y su nombre no constará en las publicaciones consecuentes del evento.

Se aceptarán hasta 2 (dos) tutores por trabajo, y el 1^{er} (primer) lugar indicará al tutor y el 2^o (segundo) al cotutor.

El orden de los nombres de autores y de los tutores en el acto de la inscripción corresponderá al orden de los nombres que constará en la publicación de los resúmenes y en los certificados.

4.3 Confirmación de la inscripción:

La inscripción solo se confirmará después del pago del importe de inscripción³, el cual podrá realizarse mediante el documento de pago que será emitido cuando se termine de completar el formulario electrónico de inscripción. El importe podrá pagarse solo dentro del período de inscripciones. Siguen las especificaciones de los importes:

a) estudiantes de otras instituciones de enseñanza superior: R\$ 45,00 (cuarenta y cinco reales) por trabajo inscripto;

b) estudiantes de grado de Feevale: R\$ 40,00 (cuarenta reales) por trabajo inscripto;

² De acuerdo con RENEX (Red Nacional de Extensión)

³ Los valores de inscripción no siguen la resolución PROPAD/PROACOM n° 05/2013.

c) estudiantes participantes del Programa de Iniciación Científica de Feevale, a saber: BIC, ICNR, PIBIC/PIBITI CNPq y PROBIC/PROBITI FAPERGS; estudiantes de grado con beca de fomento externo, vinculada al proyecto de investigación, estudiantes participantes de proyectos de Extensión y proyectos Comunitarios, del PIBID y del PET, de la Universidad Feevale: no pagan.

La liberación de pago se concederá cuando el autor responsable de la inscripción del trabajo esté vinculado a una de las modalidades referidas, y entre al sistema de inscripciones por medio de la opción "Estoy registrado en la Feevale y tengo una contraseña Feevale".

Si el pago no se efectúa, la inscripción se cancelará automáticamente.

Los valores referentes a la inscripción no se devolverán a los autores de los trabajos que no se acepten en el análisis de clasificación (ítem 9) o que hayan decidido no presentar su trabajo en el evento.

4.4 Modificaciones en las inscripciones:

Las modificaciones necesarias en los datos de los autores y de los tutores registrados y en las demás informaciones relacionadas con el trabajo solo se aceptarán hasta el último día de la inscripción y podrán ser realizadas solamente por el autor responsable de la inscripción, mediante el *link* disponible en el *e-mail* de confirmación de la inscripción.

5. De la inscripción de trabajos internacionales

Los autores deberán inscribirse en el evento por medio del formulario electrónico Google Forms, disponible en la página web del SE (www.feevale.br/inovamundi). Para realizar la inscripción se exige someter un resumen, de acuerdo con el ítem 8 (ocho).

El periodo de inscripciones de trabajos será de 28 de mayo a 17 de septiembre de 2018 hasta las 19h (horario de Brasilia). Las inscripciones se validarán solamente después de que se envíe el resumen y se completen las informaciones necesarias en el formulario de inscripciones.

Los trabajos internacionales estarán libres del pago del importe de inscripción en el evento.

El resumen del trabajo deberá ser enviado de acuerdo con las normas establecidas en el ítem 8 (ocho) de este reglamento;

Al terminar el proceso de inscripción, el autor responsable de la inscripción y el tutor recibirán un mensaje electrónico en el *e-mail* informado, indicando que ha sido realizada la inscripción del trabajo.

Las etapas de evaluación del trabajo se redactarán de acuerdo con los ítems 8, 9 y 10 de este reglamento.

Las presentaciones de los trabajos internacionales se realizarán por conferencia web, utilizando el sistema Blackboard Collaborate. Un link de acceso a la plataforma estará disponible para los inscriptos.

Las informaciones técnicas sobre el sistema de conferencia web están disponibles en el ítem 13 de este reglamento.

6. Del compromiso y de la responsabilidad

El autor responsable de la inscripción en el evento, en el acto de la inscripción, autoriza, sin obligaciones de cualquier naturaleza:

a) la publicación del resumen en los anales o en cualquier otra publicación originada del SE;



b) la difusión de sus imágenes fotográficas y de su nombre en otras difusiones, publicaciones, impresiones, con o sin fines de ganancia, en los límites aquí establecidos.

La corrección lingüística de los trabajos es de responsabilidad de los autores. La comisión de organización del evento no se responsabiliza de la corrección de los resúmenes publicados.

El inscripto es responsable de la veracidad y autenticidad del texto y de la exactitud de las informaciones referentes a la identificación de los autores del resumen.

El inscripto es responsable de comunicar a los demás autores y a los tutores registrados en la inscripción todos los e-mails enviados por la organización del evento.

7. Del área temática de los trabajos

Los temas de los trabajos sometidos al Salón de Extensión deberán clasificarse en un área temática, de acuerdo con la Red Nacional de Extensión (RENEX):

- Comunicación;
- Cultura;
- Derechos Humanos;
- Educación;
- Medio Ambiente;
- Salud;
- Tecnología;
- Trabajo e Ingresos.

8. De las normas del resumen

Los resúmenes deberán seguir las exigencias de presentación y formato que siguen:

- estar escritos en idioma nacional o, alternativamente, en español o inglés para las presentaciones internacionales;
- presentar entre 900 y 2500 caracteres con espacios y contener los elementos a continuación especificados: título, justificación, objetivo(s), metodología, resultados parciales o finales y consideraciones finales (se recomienda en ese orden, sin nombrarlos explícitamente en el texto);
- introducir en el formulario electrónico de inscripción las palabras clave (mínimo tres y máximo cinco palabras), en orden alfabético, separadas por punto.

9. De las normas de producción del póster virtual

Los autores seleccionados en el Salón de Extensión deberán producir pósteres virtuales para exponer durante todo el evento, de acuerdo con las orientaciones siguientes:

a) Contenido: en la parte superior, en destaque, deberá constar el título del trabajo, el(los) nombre del(los) autor(es), del(los) tutor(es), la institución de origen del trabajo inscripto y órgano financiador, si existe.

El póster virtual debe resumir el contenido esencial del trabajo y su organización visual deberá ser clara y objetiva. Deberá contener, también, los siguientes elementos: tema, justificación, objetivo(s), metodología, resultados parciales y/o finales, consideraciones finales y referencias bibliográficas.



Los resultados podrán presentarse con fotos, gráficos o cuadros, que deberán identificarse en el póster virtual.

b) Formato: los pósteres virtuales deberán estar en formato JPG o PNG y tener la dimensión:

I) 1820px (alto) x 1000px (ancho), con resolución de 96px/pul.; o

II) 26,46 cm (ancho) x 48,15 cm (alto) con resolución de 96px/pul. en archivos generados por el Power Point (resolución estándar de la aplicación);

III) el tamaño máximo del archivo debe ser de 3MB.

c) El póster virtual debe estar preparado para ser fácilmente comprendido, considerando aspectos como identificación y letras fáciles de leer. Se recomienda usar colores, símbolos, esquemas, siempre que sea posible, para facilitar la comprensión, y letras en tamaño mínimo 24 para el texto.

Las orientaciones para elaborar los pósteres virtuales están disponibles en la página web del evento (www.feevale.br/se).

La inclusión del póster virtual es de responsabilidad de los autores y para tanto será enviado un *link* por *e-mail* al autor responsable de la inscripción después de que se acepte el trabajo en el evento (etapa de análisis de clasificación). El periodo para incluir el póster virtual será publicado por *e-mail* en la página web del evento.

La Universidad Feevale no se hace responsable de los pósteres no recibidos por motivos técnicos de las computadoras, fallas de comunicación o congestión de las líneas de comunicación, u otros factores que no hagan posible la transferencia de datos.

Si el póster no se incluye, el alumno no sumará puntos en este criterio de evaluación.

10. De la presentación de los trabajos y de las etapas de evaluación

Los trabajos serán evaluados en dos etapas distintas, de acuerdo con lo que sigue.

10.1 Análisis de clasificación

Los resúmenes que se inscribieron pasarán por un análisis de clasificación, de acuerdo con los criterios definidos por la comisión de evaluación del evento, y si no se cumplen el resumen será eliminado:

- resumen que caracteriza una práctica de extensión (Si el trabajo inscripto ha sido categorizado indebidamente como una práctica de extensión, la comisión científica se reserva el derecho de verificar la posibilidad de incluirlo en la Feria de Iniciación Científica.);

- texto con cohesión, coherencia y lingüísticamente adecuado.

Los resúmenes clasificados deberán presentarse oralmente en sesión temática y por medio de pósteres.

10.2 Análisis de mérito (sesiones temáticas y pósteres)

Los trabajos clasificados para presentarse en el evento serán evaluados por el resumen, el póster virtual y la presentación oral/Libras en sesiones temáticas.

El trabajo deberá ser presentado por uno de los estudiantes inscriptos como autor, no necesariamente por el responsable de la inscripción. Los trabajos que no se presenten oralmente no se certificarán y no competirán por el destaque del evento.

Las sesiones temáticas se realizarán en salas de clase o en auditorios de Feevale, considerándose las áreas temáticas del evento. El presentador de cada trabajo tendrá 10

minutos para realizar su presentación y el tribunal tendrá 10 minutos, a continuación, para discutir.

Los tribunales presentes en las sesiones serán constituidos por dos profesionales especializados en el área, profesores o alumnos de doctorado, internos o externos a la IES.

Para presentar los trabajos, estarán disponibles recursos audiovisuales.

Las presentaciones internacionales podrán realizarse en portugués, español o inglés.

No se aceptarán pedidos de cambio, turno u horario de las presentaciones. Ante la ausencia del presentador (autor responsable de la inscripción o uno de los autores secundarios) en el horario y lugar definidos para la presentación oral/Libras, el trabajo se desclasificará, por lo tanto no será certificado y no competirá por el premio de destaque del evento.

Además de las sesiones temáticas, los autores inscriptos deben incluir el póster virtual, relacionado con el trabajo, en la página del evento, de acuerdo con las orientaciones descriptas en el ítem 8 (ocho) de este reglamento.

En el análisis de mérito, se considerarán los siguientes criterios:

10.2.1 Evaluación del resumen

- tema relevante para el área;
- título adecuado al contenido del trabajo;
- objetivos claros y coherentes con el tema propuesto;
- metodología adecuada a los objetivos;
- resultados parciales o finales coherentes con los objetivos;
- capacidad de análisis y síntesis de los resultados;
- palabras clave adecuadas al tema.

10.2.2 Evaluación de la presentación oral/Libras

- dominio del tema durante la presentación;
- respeto del tiempo de presentación.

10.2.3 Evaluación del póster virtual

- presentación de los principales elementos del trabajo: título, justificación, objetivo(s), metodología, resultados, consideraciones finales y referencias bibliográficas;
- capacidad de síntesis y organización visual.

11. De los destaques del evento

Se seleccionará como destaque un trabajo por área temática, a partir de los resultados del análisis de mérito. En todas las áreas temáticas, se premiará como destaque al estudiante que obtenga el mayor puntaje en el análisis de mérito (el puntaje mínimo para eso es de 43 (cuarenta y tres) puntos). En caso de empate, los trabajos empatados se enviarán a la Comisión Científica del Evento, que deberá evaluarlos y elegir al premiado.

El destaque de los trabajos consiste en publicar el artículo que dio origen al resumen presentado y en otorgar certificados a los autores y tutores. Los artículos, que deberán ser inéditos, serán publicados por la Universidad Feevale, buscando fomentar y difundir los

trabajos de extensión. Los artículos serán previamente evaluados por las Comisiones de Evaluación del SE y, si se aprueban, serán publicados.

El envío del artículo implica la expresa aceptación y autorización de la publicación del trabajo, así como de las imágenes contenidas en el artículo.

12. Del certificado

Solamente se emitirán certificados de presentación de trabajo. Los trabajos que no se presenten durante el evento, incluso habiendo sido publicados en los anales, no serán certificados.

Los certificados se emitirán en formato *online* y se enviarán a los autores y tutores después del evento, *al e-mail* indicado en el formulario electrónico de inscripción, en la fecha que será determinada por la comisión organizadora.

El inscripto responsable del trabajo tiene la responsabilidad de enviar el certificado recibido a los demás autores registrados.

Cabe destacar que el(los) nombre(s) presentado(s) en el certificado será(n) el(los) mismo(s) informado(s) en el formulario electrónico de inscripción, y se mantendrá el orden indicado.

13. Conferencia web

La presentación por conferencia web podrá ser solicitada por participantes que no puedan estar presentes físicamente en el evento, preferentemente los oriundos de instituciones externas que no estén situadas en la Región Metropolitana, Vale do Sinos, Vale do Paranhama y Serra do Estado do Rio Grande do Sul.

Para utilizar esa modalidad, el participante, después de realizar la inscripción en el sistema, deberá enviar un *e-mail* a la dirección se@feevale.br, informando esa necesidad, para que se evalúe. Si la solicitud se difiere, se realizarán las diligencias correspondientes.

La herramienta de conferencia web utilizada por la Universidad Feevale es la plataforma BlackBoard Collaborate Ultra. Tanto el presentador como los participantes oyentes utilizan la herramienta por el *link* de la sesión por web. Se aconseja usar micrófono (interno o externo) y auriculares.

Para entrar al sistema es necesario:

- Sistema Operacional Windows® XP (32 bits con 32 bit JVM (Java Virtual Machine), Windows Vista, Windows 7, Windows 8 y Windows 10, Mac OS 10.6 u otro superior, o Linux.
- Acceder al sistema a través de un navegador de internet actualizado. Aunque el Collaborate sea compatible con todos los navegadores, usar el Chrome TM proporciona una mejor experiencia.
- Otros requisitos: 256 MB RAM, 60 MB de espacio libre en disco, acceso a internet por banda ancha.

Es necesaria una conexión de *Internet* de banda ancha, y la calidad y la velocidad de comunicación dependerán de la banda de *Internet* en las extremidades, de sus proveedores y conexiones nacionales o internacionales.

El participante deberá realizar la prueba de compatibilidad una semana antes del evento, en fecha programada por la comisión organizadora. La Universidad Feevale no se hará responsable de eventuales problemas de conexión, que hagan imposible la presentación del estudiante.

El día de la presentación, el participante deberá entrar a la dirección de la sesión 10 minutos antes de su inicio, a fin de realizar la prueba de audio y video. Al final de la presentación, deberá aguardar al moderador que mediará las preguntas.

14. Anales

Los anales se publicarán en la página web del evento (www.feevale.br/se).

15. De la aceptación de las condiciones

La inscripción implica estar de acuerdo y aceptar todas las cláusulas y condiciones establecidas.

Los casos omisos serán resueltos por la comisión organizadora del **Inovamundi** y por la **Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Extensión**.